

ACTA DE INSPECCION

, Jefe del Servicio de Vigilancia Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, en la factoría de Betanzos HB, S.L., sita en el -

A Coruña.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de nivel de astilla para usos industriales en el emplazamiento referido, mediante equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas, cuya autorización vigente (MO-02) fue concedida por la Dirección Xeral de Enerxía e Minas, de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de 22 de enero de 2015.

La Inspección fue recibida por , Director de la Factoría, y , responsable de I+D y Lim Management, y Supervisora de la instalación radiactiva, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos a previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

La Inspección se desarrolló con las medidas de protección y distancia para prevención de transmisión del Covid-19.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



1.-INSTALACIÓN:

1.1. Equipos medidores de nivel.

- Se dispone de dos equipos medidores de nivel que estaban instalados en la nave de factoría en el área de los digestores. Los dos equipos estaban instalados y en funcionamiento. _____
- Los equipos de la firma _____, están provistos de sendos cabezales emisores modelo _____, con los números de serie _____ y _____.
- Cada emisor alberga una fuente radiactiva encapsulada de _____, tipo _____, con una actividad de _____ (_____) a fechas de calibración de diciembre de 1973. _____
- Los dos equipos medidores de nivel se desplazan, sobre unas guías, en la vertical de sendos digestores, para detección en continuo del nivel de astilla. _
- La zona de los digestores, donde están instalados los citados equipos medidores, estaba señalizada de acuerdo con el vigente Reglamento de Protección Sanitaria Contra las Radiaciones Ionizantes y se disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado. _____

1.2. Recinto de almacenamiento.

- La instalación dispone de un recinto de almacenamiento reservado, ubicado en el almacén del taller. El recinto está destinado para almacenar los cabezales emisores de la instalación radiactiva en el caso de tener que ser retirados de su ubicación en la línea de producción. La zona de ubicación es de tránsito ocasional. En el momento de la inspección estaba vacío. _____

1.3. Revisiones de equipos y fuentes.

- Consta que la firma _____, ha realizado las pruebas de hermeticidad y la medición del entorno radiológico de las fuentes radiactivas de la instalación, en fechas de 09 de marzo de 2020, 2 de marzo de 2021 y 7 de marzo de 2022. _

1.4. Equipo de detección y medida de la radiación.

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación de la firma _____, modelo _____, con el número de serie _____, que dispone de certificados de calibración expedido por el fabricante en la fecha de 26 de febrero del año 2016 y por el _____ en la fecha de 14 de febrero de 2022. _____



- Se tiene establecido un procedimiento de comprobación del correcto funcionamiento del equipo que lleva a cabo la supervisora con periodicidad semestral. Consta que se llevan a cabo con la periodicidad establecida. _____

2.-Niveles de radiación.

- Había instalado un dosímetro de termoluminiscencia como dosímetro de área en la zona de los digestores, procesado por la firma
No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Los recambios del dosímetro se realizan con regularidad. _____
- La Inspección llevó a cabo una medición de tasa de dosis en las zonas de los cabezales emisores modelo _____ adosados a los digestores de astilla. Los emisores estaban detenidos a ras de la planta superior. Las medidas se realizaron en el acceso señalizado, a un metro de los cabezales emisores y en contacto. Los obturadores estaban abiertos. Se registraron niveles de fondo en el acceso en la planta, unas tasas de dosis máximas de _____ a un metro del digestor nº 2 y _____ en contacto con dicho emisor. _____
- La inspección utilizó un equipo de detección y medida de la radiación de la marca _____, Modelo _____, con el N° Serie _____, que dispone de certificado de calibración en vigor en la fecha de 8 de junio de 2018. _____
- Consta que la supervisora lleva a cabo las verificaciones del perfil radiológico de los equipos emisores con periodicidad semestral. _____

3.-Protección física.

- En cumplimiento del Artículo 9 de la IS-41 en el que se recomiendan prácticas de gestión prudentes a observar por los titulares de las instalaciones radiactivas con fuentes radiactivas que no alcancen las categorías 1ª, 2ª o 3ª que tienen requisitos específicos, se tiene incorporado un punto de chequeo en el control mensual consistente en la verificación del estado de instalación de los equipos en cuanto a su seguridad física y así mismo en el procedimiento de cierre y apertura de los obturadores. _____



4.-Personal y licencias.

4.1. Licencias de supervisión y operación

- Estaba disponible una licencia de supervisora a nombre de _____, en vigor hasta la fecha de 4 de diciembre de 2026. _____
- Estaba disponible una nueva licencia de operador a nombre de _____, en vigor hasta la fecha de 21 de mayo de 2025. _____

4.2. Dosimetría.

- Se dispone de un dosímetro personal para el control dosimétrico de la Supervisora, procesado por la firma _____ Está clasificada en categoría B. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en la ficha dosimétrica individual. Los dosímetros se recambian con regularidad. _____
- Estaba instalado un dosímetro de área ya citado. _____

4.3. Vigilancia médica.

- Consta que se han llevado a cabo las revisiones médicas de los dos trabajadores profesionalmente expuestos en la factoría, correspondientes al año 2021 y al año en curso, por el _____

4.4. Formación de refresco.

- Se tiene establecido un plan bienal de formación de refresco de todos los trabajadores de la factoría en relación con la instalación radiactiva. _____
- Consta que, en fechas de 25 y 26 de noviembre de 2020, la supervisora ha impartido unas jornadas de formación de refresco específicas en protección radiológica sobre la revisión y actualización del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación radiactiva y del procedimiento de comunicación de deficiencias para los jefes de turno y personal de mantenimiento con una carga lectiva de 2 h. Consta el programa impartido, la documentación elaborada y las firmas de acuse de recibo de información y de asistencia a la jornada de formación por 15 trabajadores. _____
- Consta que en fecha de 7 de febrero de 2022 se ha impartido una jornada de formación de refresco específica en protección radiológica sobre la instalación radiactiva para los jefes de turno, con una carga lectiva de 2 h, sobre el contenido de la IS-18, de 2 de abril de 2008, (BOE nº. 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos y en el registro de comunicaciones en seguridad



establecido en cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008.
Consta la asistencia a la jornada de formación por 4 trabajadores. _____

5.-GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

5.1. Diario de operación.

- Estaba, disponible y al día, el Diario de Operación de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 25 de noviembre de 1994. El Diario es cumplimentado por la Supervisora y presenta anotaciones firmadas sobre gestión dosimétrica personal y de área, niveles de radiación entorno a los equipos, pruebas de hermeticidad de las fuentes, revisiones médicas, y actividad administrativa. _____

5.2. Reglamento de funcionamiento y plan de emergencia.

- La instalación radiactiva está destinada a medida de nivel de astilla para control de proceso en planta industrial con equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas. Según la Instrucción del CSN IS-28 las especificaciones técnicas de funcionamiento que le resultan de aplicación son las del Anexo-I, las de las características de la instalación del Anexo-II B, y las aplicables a prácticas específicas del Anexo-III E. _____
- Estaban disponibles el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación. _____
 - El contenido de la IS-18, de 2 de abril de 2008, relativa a comunicación de sucesos, estaba incorporado como anexo al Plan de Emergencia de la Instalación radiactiva e incorpora el formato de comunicación del Anexo II de la Guía de seguridad 5.8 Rev.1 de bases para elaborar la información relativa a la explotación de las instalaciones radiactivas. _____
 - En cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, estaba implementado un protocolo de comunicación en la instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los trabajadores de la factoría relacionados con la instalación radiactiva. No se había registrado ninguna comunicación en seguridad. _____
- El PEI de la IRA, estaba incluido en el PEI de factoría de la factoría de Betanzos HB, S.L., integrando el riesgo radiológico en los riesgos tecnológicos. El riesgo radiológico de la zona está integrado en las fichas de intervención. Consta que



en fecha de 7 de enero de 2014 se desarrolló un simulacro de emergencia del PEI de factoría en un escenario que comprendía el área de los digestores donde están instalados los citados dos equipos medidores de nivel. _____

- Se dispone de un documento de información sobre la instalación radiactiva que se facilita a las empresas externas que desarrollan trabajos en la factoría. Este documento se ha incluido en el procedimiento de comunicación de riesgos. _____
- Estaba establecido un programa para la calibración del equipo de detección y medida de la radiación, que contempla un intervalo de seis años. Se tiene establecido un procedimiento de comprobación del correcto funcionamiento del equipo que lleva a cabo la supervisora con periodicidad semestral. En este procedimiento se incluye también la vigilancia radiológica de área, la comprobación del estado operativo de los obturadores y el estado de las señalizaciones. Se dispone de un sistema de registro de las verificaciones. Consta que se llevan a cabo con la periodicidad establecida. _____



6.-Informe anual.

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro del plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil veintiuno, en fecha de 7 de marzo del año 2022. _____

DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la factoría de Betanzos HB, S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por _____ el día
28/03/2022 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL
PERSONS - 2016

Firmado por _____ el
día 30/03/2022 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

